

21472 *RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Sebastián Ventura Soto, del área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 23 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1998 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 17 de enero de 1998) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria a don Sebastián Ventura Soto, del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial» del Departamento de Matemática Aplicada, Didáctica de las Matemáticas, Álgebra, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Análisis Matemático y Estadística e Investigación Operativa.

Córdoba, 10 de agosto de 1998.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

21473 *RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 1998, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» a don Serge Ramón.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 22 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria (A-0928) en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», Departamento de Tecnología Informática y Computación, a don Serge Ramón.

Alicante, 14 de agosto de 1998.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

21474 *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1998, de la Universidad del País Vasco por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, a doña Rosario Ovejas Lara, en el área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 28 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 25 de abril de 1997, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco a doña Rosario Ovejas Lara, documento nacional de identidad número 14.583.529, área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento: Sociología I.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de

dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 19 de agosto de 1998.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

21475 *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1998, de la Universidad del País Vasco por la que se nombran Profesores titulares de Universidad y Profesoras titulares de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 28 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 11 de septiembre de 1997, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» del 26), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad y Profesoras titulares de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco a:

Profesores titulares de Universidad

Don Pedro María Larrañaga Múgica, documento nacional de identidad número 15.353.127, área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Don Agustín María García Ureta, documento nacional de identidad número 30.570.017, área de conocimiento «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Constitucional y Administrativo.

Don José Inazio Basterretxea Polo, documento nacional de identidad número 14.944.284, área de conocimiento «Periodismo». Departamento: Periodismo.

Don Jesús María Ramírez de la Piscina Martínez, documento nacional de identidad número 16.247.891, área de conocimiento «Periodismo». Departamento: Periodismo.

Profesoras titulares de Escuela Universitaria

Doña María Isabel Elorza Puyadena, documento nacional de identidad número 15.959.743, área de conocimiento «Enfermería». Departamento: Enfermería II.

Doña Ana María Ocariz Larrea, documento nacional de identidad número 30.607.701, área de conocimiento «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada I.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 19 de agosto de 1998.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

21476 *RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1998, de la Universidad del País Vasco por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Mariano Jiménez López, en el área de conocimiento «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 3 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) para juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 3 de diciembre de 1997, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado»

del 30), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco a don Mariano Jiménez López, documento nacional de identidad número 12.202.540, área de conocimiento «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada I.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 21 de agosto de 1998.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

21477 *RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 1998, de la Universidad del País Vasco por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 13 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 25 de abril de 1997, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco a:

Doña María Teresa Mieg Solozábal, documento nacional de identidad número 16.198.485, área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento: Sociología I.

Doña María Elena Peciña Anitua, documento nacional de identidad número 16.216.601, área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento: Sociología I.

Don Manuel Vigo García, documento nacional de identidad número 16.221.824, área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento: Sociología I.

Don Valentín Vivar García, documento nacional de identidad número 16.205.847, área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento: Sociología I.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 24 de agosto de 1998.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

21478 *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 1998, de la Universidad del País Vasco por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, a don Roberto Peche González, en el área de conocimiento «Tecnologías del Medio Ambiente».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 13 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 25 de abril de 1997, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás

disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco a don Roberto Peche González, documento nacional de identidad número 16.248.202, área de conocimiento «Tecnologías del Medio Ambiente». Departamento: Ingeniería Química y del Medio Ambiente.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 28 de agosto de 1998.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

21479 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas mediante el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 19 de enero de 1998 de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 5/1993 de 1 de julio, de Creación de la Universidad de Jaén, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 1 de septiembre de 1998.—El Rector, Luis Parras Guijosa.